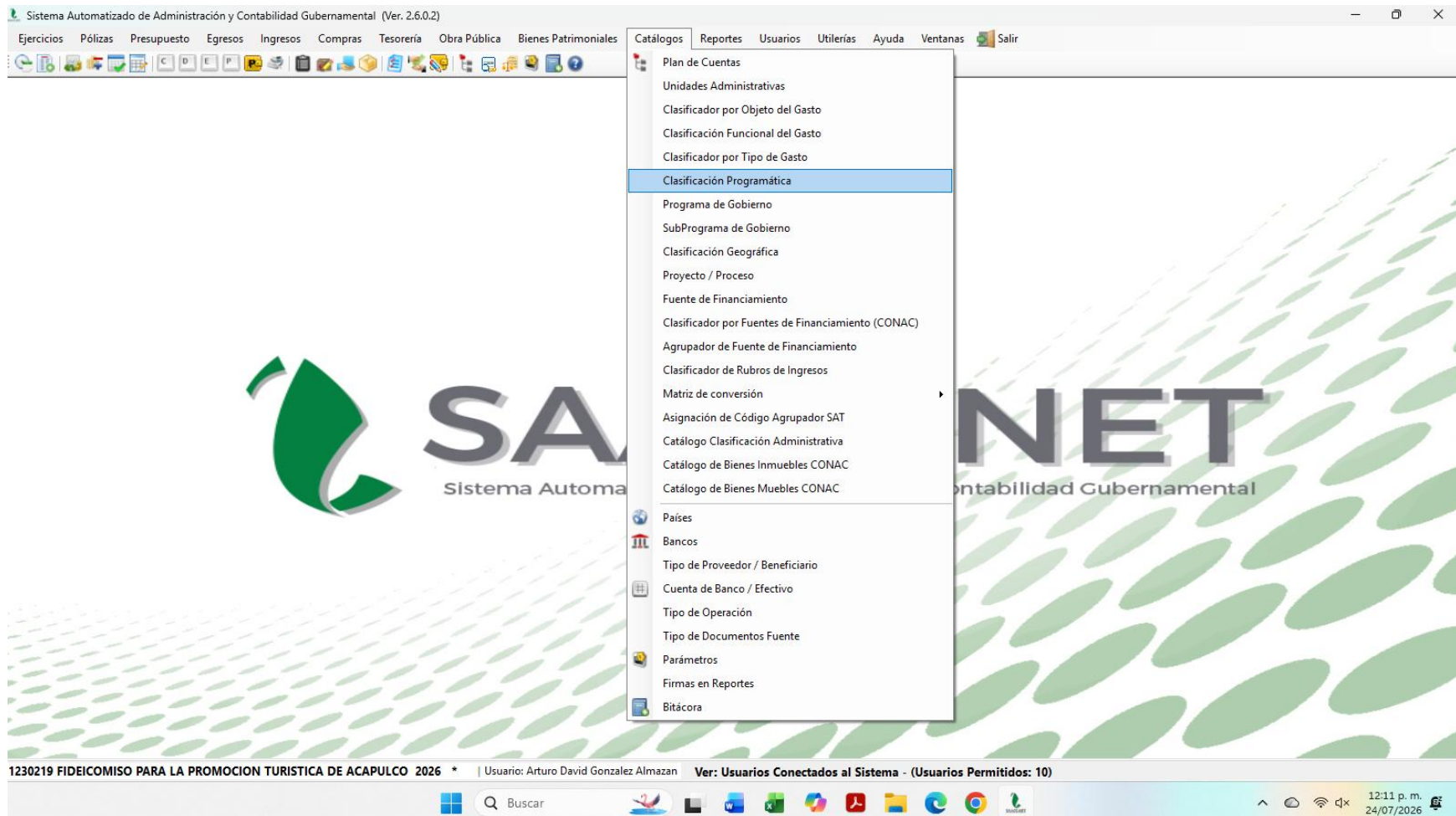


B.1.5 Cuenta con Clasificación Programática armonizada



Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (Ver. 2.6.0.2)

EjerciciosPólizasPresupuestoEgresosIngresosComprasTesoreríaObra PúblicaBienes PatrimonialesCatálogosReportesUsuariosUtileríasAyudaVentanasSalir

Clasificación Programática

FiltroImprimirSalir

ListadoDetalle

Clave	Nombre	Característica
	Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	
S	Subsidios sujetos a Reglas de Operación	Considera transferencias entregadas directamente a la población para ga
U	Subsidios sujetos a Lineamientos de Operación	Considera actividades para la entrega de subsidios entre diferentes órden
	Bienes, Servicios e Infraestructura Pública	
B	Provisión de Bienes Públicos	Considera actividades que se realizan para crear, fabricar y/o elaborar bie
E	Prestación de Servicios Públicos	Considera actividades que realiza el sector público en forma directa, regu
K	Proyectos de inversión en Infraestructura y Obra Pública	Considera actividades destinadas a la construcción y mantenimiento may
	Desempeño de las Funciones de Gobierno	
A	Funciones de las Fuerzas Armadas	Considera actividades relacionadas con la planificación y operación del E
F	Fomento, Promoción y Servicios para el Desarrollo Económico y Social	Considera actividades destinadas a la promoción y fomento de actividade
G	Regulación y supervisión	Considera actividades destinadas a la reglamentación, verificación e insp
N	Atención a desastres por eventos naturales	Considera actividades para la prevención y atención de emergencias y de
P	Articulación, coordinación e instrumentación de políticas públicas	Considera actividades de planeación, coordinación, evaluación, seguimie
Q	Investigación y desarrollo	Considera actividades para impulsar el desarrollo de la innovación, transfo
V	Servicios de protección y conservación ambiental	Considera actividades orientadas a la protección, conservación, conocim
	Administrativos y de Apoyo a la Gestión Presupuestaria	

1230219 FIDEICOMISO PARA LA PROMOCION TURISTICA DE ACAPULCO 2026 * | Usuario: Arturo David Gonzalez Almazan Ver: Usuarios Conectados al Sistema - (Usuarios Permitidos: 10)

Buscar

12:12 p. m.
24/07/2026

Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (Ver. 2.6.0.2) - [Clasificación Programática]

EjerciciosPólizasPresupuestoEgresosIngresosComprasTesoreríaObra PúblicaBienes PatrimonialesCatálogosReportesUsuariosUtileríasAyudaVentanasSalir

PrintSave1 of 3CloseAbout...

FIDEICOMISO PARA LA PROMOCION TURISTICA DE ACAPULCO GUERRERO

Clasificación Programática

Usu: supervisor

Rep: rptProgramaCONAC

Fecha y 24/jul./2026

hora de Impresión 12:12 p. m.

Programa Conac	Programas Presupuestarios	Característica
S	Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios Subsidios sujetos a Reglas de Operación	Considera transferencias entregadas directamente a la población para garantizar el ejercicio de derechos fundamentales o fomentar el desarrollo de actividades prioritarias de interés general, y se encuentran sujetos a Reglas de Operación que se publican anualmente con el objetivo de transparentar y asegurar la aplicación eficiente, eficaz, oportuna y equitativa de los recursos públicos asignados.
U	Subsidios sujetos a Lineamientos de Operación	Considera actividades para la entrega de subsidios entre diferentes órdenes de gobierno, asociaciones civiles y sector privado u otra figura jurídica aplicable, entregados mediante convenios u otro instrumento aplicable, para fomentar el desarrollo de actividades sociales o económicas prioritarias.
B	Bienes, Servicios e Infraestructura Pública Provisión de Bienes Públicos	Considera actividades que se realizan para crear, fabricar y/o elaborar bienes tangibles que son competencia del Sector Público, para satisfacer demandas de interés general, incluyendo las actividades relacionadas con la transformación mediante un proceso productivo y que contribuyen al bienestar de la población y, en casos excepcionales, destinados al sector privado, vía comercialización. No considera insumos y bienes finales necesarios para la prestación de un servicio público, dichos insumos y bienes son parte de las intervenciones públicas clasificadas con la modalidad E.
E	Prestación de Servicios Públicos	Considera actividades que realiza el sector público en forma directa, regular y continua, para satisfacer demandas y necesidades de la sociedad, en atención a los derechos fundamentales de la población. Entre otras intervenciones con estas características, de forma enunciativa más no limitativa de los casos particulares que existan en los tres niveles de gobierno, se encuentran la prestación de servicios educativos, recreación, deportivos, culturales, protección y atención a la salud, asistencia social, seguridad pública y ciudadana, transporte público, legales, trámites y servicios básicos.
K	Proyectos de inversión en Infraestructura y Obra Pública	Considera actividades destinadas a la construcción y mantenimiento mayor de infraestructura social, económica o gubernamental en materia de construcción de obras de impacto social, y que contemplan las distintas etapas de las obras: elaboración de estudios de preinversión, ejecución de proyectos de impacto socioeconómico, construcción y mantenimiento mayor de la infraestructura para asegurar su viabilidad, funcionamiento y conservación. Considera todo el flujo del ciclo de proyectos de inversión desde la presupuestación y provisión de recursos necesarios, los estudios necesarios para el registro en cartera, la implementación, seguimiento y conclusión de los proyectos en todos los sectores.
A	Desempeño de las Funciones de Gobierno Funciones de las Fuerzas Armadas	Considera actividades relacionadas con la planificación y operación del Ejército, Armada, la Fuerza Aérea de México y la Guardia Nacional, así como la administración de los asuntos militares inherentes a la garantía de la soberanía nacional.
F	Fomento, Promoción y Servicios para el Desarrollo Económico y Social	Considera actividades destinadas a la promoción y fomento de actividades económicas, del sector social de la economía, los sectores económicos y de actores estratégicos para potenciar su crecimiento y desarrollo, así como para proporcionar y facilitar el desarrollo económico de la producción y comercialización.
G	Regulación y supervisión	Considera actividades destinadas a la reglamentación, verificación e inspección de las actividades económicas, sanitarias, de consumo y de los agentes del sector privado, social y público.
N	Atención a desastres por eventos naturales	Considera actividades para la prevención y atención de emergencias y desastres ocasionados por eventos naturales.

Page 1 of 3

1230219 FIDEICOMISO PARA LA PROMOCION TURISTICA DE ACAPULCO 2026 * | Usuario: Arturo David Gonzalez Almazan Ver: Usuarios Conectados al Sistema - (Usuarios Permitidos: 10)

Buscar

12:12 p. m. 24/07/2026

Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (Ver. 2.6.0.2) - [Clasificación Programática]

EjerciciosPólizasPresupuestoEgresosIngresosComprasTesoreríaObra PúblicaBienes PatrimonialesCatálogosReportesUsuariosUtileríasAyudaVentanasSalir

PrintSave2 of 3CloseAbout...

GUERRERO
Clasificación Programática

Fecha y 24/jul/2026
hora de Impresión 12:12 p. m.

Programa
Conac

Programas Presupuestarios	Característica
P Articulación, coordinación e instrumentación de políticas públicas	Considera actividades de planeación, coordinación, evaluación, seguimiento, y emisión de directrices y otros instrumentos de política pública que permitan la conducción e implementación de los programas, proyectos y acciones, entre otras intervenciones con estas características que se lleven a cabo en los tres niveles de gobierno.
Q Investigación y desarrollo	Considera actividades para impulsar el desarrollo de la innovación, transformación tecnológica, la investigación y la ciencia aplicada para la toma de decisiones, así como para la mejora de los procesos gubernamentales y productivos.
V Servicios de protección y conservación ambiental	Considera actividades orientadas a la protección, conservación, conocimiento, desarrollo y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, ecosistemas, especies y vida silvestre y que, en última instancia, permiten la regulación y soporte de la vida.
M Administrativos y de Apoyo a la Gestión Presupuestaria	Considera actividades encaminadas a generar las condiciones materiales, técnicas, humanas, tecnológicas y financieras, necesarias para la prestación de un servicio y/o bien público, o alguna otra actividad encaminada al beneficio de la ciudadanía a través de otro Programa presupuestario. Esta modalidad permite identificar los elementos necesarios para la operación de las instituciones públicas fuera de las operaciones sustantivas, y en donde los destinatarios son los entes públicos.
O Apoyo al buen gobierno y mejoramiento de la gestión	Considera actividades de control, fiscalización y evaluación interna de la gestión gubernamental para asegurar la eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez del servicio público para el mejoramiento de la gestión.
R Provisiones y reasignaciones presupuestarias específicas	Considera las aportaciones a fideicomisos, provisiones salariales y económicas, y para aportaciones a la seguridad social, así como, de manera excepcional, actividades específicas que no pueden ser clasificadas en las demás modalidades presupuestarias, debido a su carácter particular o requerimientos operativos especiales.
W Operaciones ajenas	Considera asignaciones a erogaciones recuperables y a favor de terceros por importes retenidos derivados de relaciones contractuales y legales.
C Compromisos, Cumplimiento de Obligaciones y otras Aportaciones	Asignaciones presupuestales establecidas en la Ley de Coordinación Fiscal que prevén las participaciones a entidades federativas y municipios, y en la legislación local equivalente.
D Participaciones a entidades federativas y municipios	Asignaciones destinadas a cubrir los compromisos financieros del Estado.
H Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	Considera obligaciones devengadas y pendientes de pago por parte de los entes públicos al cierre del ejercicio fiscal anterior, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron.
I Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	Considera aportaciones federales realizadas a las entidades federativas y municipios a través del Ramo 33, así como gasto federal reasignado a entidades federativas, conforme a la Ley de Coordinación Fiscal.
J Aportaciones Federales	Considera obligaciones de ley relacionadas con el pago de pensiones y jubilaciones, que realizan diversos entes públicos a nivel federal o estatal, tales como el Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, Petróleos Mexicanos, Comisión Federal de Electricidad, entre otras.
L Pensiones y jubilaciones	Considera obligaciones relacionadas con indemnizaciones y obligaciones que se derivan de resoluciones definitivas emitidas por autoridad competente.
T Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	Considera obligaciones de ley relacionadas con el pago de aportaciones de seguridad social.
Aportaciones a la seguridad social	

Page 2 of 3

1230219 FIDEICOMISO PARA LA PROMOCION TURISTICA DE ACAPULCO 2026 * | Usuario: Arturo David Gonzalez Almazan Ver: Usuarios Conectados al Sistema - (Usuarios Permitidos: 10)

Buscar

12:12 p. m.
24/07/2026

Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (Ver. 2.6.0.2) - [Clasificación Programática]

EjerciciosPólizasPresupuestoEgresosIngresosComprasTesoreríaObra PúblicaBienes PatrimonialesCatálogosReportesUsuariosUtileríasAyudaVentanasSalir

PrintSave3 of 3CloseAbout...

Indetec

User: supervisor
Rap: rptProgramaCONAC

FIDEICOMISO PARA LA PROMOCION TURISTICA DE ACAPULCO
GUERRERO
Clasificación Programática

Fecha y hora de Impresión | 24/jul./2026
12:12 p. m.

Programa Conac	Programas Presupuestarios	Característica
Y	Aportaciones a fondos de estabilización	Considera aportaciones previstas en la fracción IV del artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria o su equivalente conforme a la normatividad local aplicable a nivel estatal.
Z	Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	Considera aportaciones previstas en el artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, distintas a la modalidad "Y".

Page 3 of 3

1230219 FIDEICOMISO PARA LA PROMOCION TURISTICA DE ACAPULCO 2026 * | Usuario: Arturo David Gonzalez Almazan Ver: Usuarios Conectados al Sistema - (Usuarios Permitidos: 10)

Buscar

12:13 p. m.
24/07/2026